Informe del

Rescate de las estelas de Los Alacranes, Campeche

Ivan Šprajc

Agradecimientos

La realización del rescate no hubiese sido posible sin la intervención de las autoridades del Municipio de Calakmul, Campeche, y la colaboración del personal del Instituto Nacional Indigenista en Xpujil; en particular, debo mi agradecimiento a Gloria Fuentes Fuentes y a Evencio Castán Flores, Regidores de Turismo y de Cultura, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Calakmul. Asimismo me es grato reconocer el interés que manifestaron por los trabajos de rescate los integrantes del Ejército Mexicano, destacamentados en El Civalito y Dos Aguadas, brindándonos su apoyo en todo momento. En todas las actividades conté con la valiosa ayuda del compañero Vicente Suárez Aguilar, investigador del Centro INAH Campeche. Los esfuerzos de Adriana Velázquez Morlet, directora del Centro INAH Quintana Roo, contribuyeron a la solución de distintos problemas relacionados con el rescate. De manera particular, quiero agradecer a Pedro Francisco Sánchez Nava, titular de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos del INAH, cuyo apoyo moral y concreto, manifiesto en intervenciones de diversa índole, fue decisivo para un buen desenlace de los trabajos. Finalmente, debo mi reconocimiento a las autoridades y los demás habitantes del ejido Los Alacranes, que figuraron no sólo como promotores del rescate sino también como protagonistas en su realización.

Introducción

Durante la primera etapa del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico en el Sureste del Estado de Campeche, realizada en julio y agosto de 1996 en el marco de las funciones del INAH en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) (Šprajc et al. 1996; 1997a; 1997b), fueron localizadas dos estelas mayas del periodo Clásico, ambas con inscripciones y otros motivos esculpidos en relieve, en el sitio arqueológico de Los Alacranes, ubicado en los terrenos del ejido del mismo nombre en el extremo sureste del estado de Campeche (entonces perteneciente al Municipio de Hopelchén, actualmente al de Calakmul). En octubre de 1996 fue entregada a la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH la propuesta de rescate de los dos monumentos, en la que se argumentó que sería conveniente trasladarlos al poblado de Los Alacranes (Šprajc 1996). La disponibilidad de recursos financieros hizo posible la realización del rescate, aprobado por el Consejo de Arqueología del INAH en noviembre de 1996, apenas en los primeros días del año 1998, durante la segunda temporada del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico en el Sureste del Estado de Campeche (Šprajc y Suárez 1998).

La zona urbana del ejido Los Alacranes, ubicada en 89°13’ de longitud oeste y 17°58.8’ de latitud norte (carta topográfica E16C13 del INEGI, escala 1:50,000), es accesible a lo largo de los caminos que conducen desde los poblados Xpujil, La Moza y Nicolás Bravo, situados a lo largo de la carretera federal no. 186 (Escárcega – Chetumal), hacia el sur.

Los trabajos de rescate, así como los de reconocimiento arqueológico (Šprajc y Suárez 1998), fueron documentados también con cámara video; el material filmado, ocupando dos cintas de 8 mm, con la duración de 120 minutos cada una, se encuentra en el acervo de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos (DRPMZA) del INAH.

Ubicación original de las estelas

El hallazgo de las dos estelas de Los Alacranes ocurrió en julio y agosto de 1996. El monumento que designamos como Estela 1 fue encontrado durante la inspección del Complejo Este del sitio arqueológico. Fuertemente inclinada hacia adelante y casi totalmente cubierta por el escombro, la estela, que en su posición original debió estar mirando con su cara esculpida hacia el poniente, fue advertida en una cala de saqueo, al pie y del lado poniente de una estructura derruida de unos 8 m de altura, en el extremo oriente del conjunto (longitud: 89°12’34”W; latitud: 17°58’54”N) (fig. 1). Los saqueadores que excavaron —aparentemente hace varios años— tanto por encima como por debajo de la estela, dejaron expuesta su parte superior, pero al parecer abandonaron su empresa antes de llegar a la base del monumento. Al inspeccionar la parte expuesta de la estela, detectamos diversos glifos y otros diseños esculpidos en su cara inferior. Observando que las porciones visibles de la superficie esculpida estaban sorprendentemente bien preservadas, decidimos liberar y levantar la estela, para poder documentarla fotográficamente.

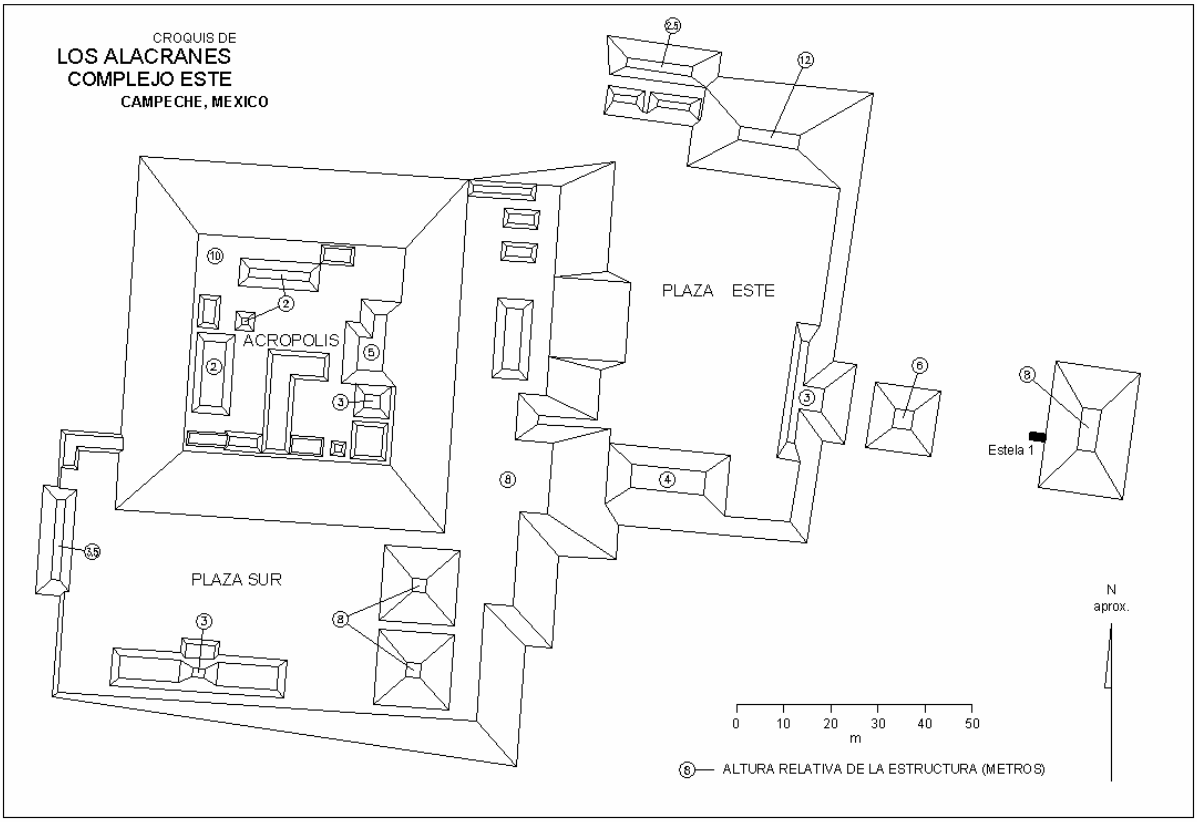

Figura 1. Croquis del Complejo Este de Los Alacranes; en el extremo oriente del conjunto está señalada la localización original de la Estela 1.

La información sobre otra estela nos fue proporcionada por un informante local, quien recordaba haberla visto parada frente a un montículo ubicado en su parcela, en el extremo oriente del Complejo Oeste de Los Alacranes. La estela, a la que asignamos el número 2, fue, en efecto, encontrada en el lugar indicado, en el costado poniente de un edificio derruido de unos 12 m de altura (longitud: 89°13’ 20”W; latitud: 17°58’43”N) (fig. 2), pero ya no estaba parada sino en la posición casi horizontal y cubierta con una delgada capa de escombro, aparentemente acumulada por los saqueadores en tiempos relativamente recientes. Parece que, al haber excavado frente a la estela, los depredadores la derribaron y continuaron su cala de saqueo hacia el interior del edificio, tapando el monumento con una parte del escombro que

sacaron. El informante local insistía en que había visto "dibujos" y "números" en la cara de la estela que originalmente estaba viendo hacia el poniente; al liberar su extremo superior, efectivamente pudimos advertir porciones esculpidas en la cara inferior de la estela, por lo que decidimos levantarla.

Figura 2. Complejo Oeste de Los Alacranes; vista desde el poblado moderno hacia el suroeste. La Estela 2 fue encontrada del lado poniente del montículo marcado con la flecha.

En agosto de 1996, después de tomar fotografías, regresamos las dos estelas a la posición en la que habían sido encontradas, es decir, volvimos a acostarlas con sus caras esculpidas hacia abajo, reclinándolas sobre un lecho de tierra, y las tapamos con una capa de escombro. Ambos monumentos han sido descritos en ocasiones anteriores (Šprajc 1996; Šprajc *et al.* 1996: 20ss, figs. 19 y 20; 1997a: 7s, figs. 1 y 2; 1997b: 36ss, figs. 6 y 7).

Rescate de las estelas

El rescate de las estelas de Los Alacranes se iba a realizar en coordinación con el Centro INAH Campeche. En las conversaciones telefónicas sostenidas en enero y febrero de 1998, el lic. Carlos Vidal Angles, director del Centro INAH Campeche, asumió el compromiso de conseguir el apoyo de la maquinaria de alguna de las empresas del estado de Campeche. Sin embargo, el único apoyo del Centro INAH Campeche consistió en que el arqueólogo Vicente Suárez Aguilar fue comisionado para colaborar en los trabajos.

Con el compañero Vicente salimos de la ciudad de Campeche el día 20 de febrero. En los días siguientes resultó evidente que la maquinaria no iba a ser facilitada desde Campeche, por lo que investigué otras posibilidades y acudí también al H. Ayuntamiento de Calakmul, en Xpujil. Gracias a la intervención de las autoridades municipales, nos fue asegurado el apoyo de la maquinaria del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Puesto que en enero de ese año el doctor Ian Graham, del *Peabody Museum of Archaeology and Ethnology*, dependiente de la Universidad de Harvard, me comunicó su deseo de dibujar las estelas de Los Alacranes, decidí facilitarle el trabajo en el transcurso del rescate. Aunque el 27 de febrero, cuando nos encontramos en Xpujil, todavía no estaba resuelto el problema de

la maquinaria para el rescate, me pareció necesario aprovechar la presencia del distinguido investigador y dibujante de monumentos mayas, por lo que le prometí que en los dos días siguientes prepararíamos las estelas para que las pudiera fotografiar y dibujar.

Al llegar al sitio, el 28 de febrero, nos percatamos del lamentable hecho de que la Estela 1, en el Complejo Este de Los Alacranes, estaba rota en dos pedazos. Según algunos indicios, la agresión había acaecido apenas hacía unos meses. A juzgar por la posición en la que se encontraban los dos fragmentos (fig. 3), los desconocidos primero levantaron la estela y posteriormente trataron de realizar una maniobra en la que, aplicando demasiada fuerza en la parte superior del monumento, provocaron su fractura. Los saqueadores posiblemente trataron de colocar la estela en la posición idónea para desprender el relieve y cortarlo en fragmentos transportables, pero por razones poco claras, aparentemente al ocurrir el accidente, desistieron de sus intenciones. Afortunadamente la cara esculpida del monumento no sufrió mayores daños.

Figura 3. Estela 1, fracturada a raíz de la intervención ilícita acaecida entre agosto de 1996 y febrero de 1998.

Figura 4. Estela 2, al ser levantada en la posición vertical.

Figura 5. Estela 2, preparada para ser fotografiada y dibujada.

La parte inferior de la Estela 1 se encontraba en la posición conveniente para ser fotografiada y dibujada, en tanto que el fragmento superior yacía con su cara esculpida hacia abajo, por lo que lo volteamos (fig. 3). Asimismo levantamos la Estela 2, que estaba en la posición en la que había sido dejada en 1996 (figs. 4 y 5). Ian Graham fotografió y dibujó los dos monumentos en los días 1, 2 y 3 de marzo (figs. 6-8).

Figura 6. Ian Graham, dibujando la Estela 2, en la noche del 1 de marzo de 1998.

Figura 7. Ian Graham, fotografiando el fragmento inferior de la Estela 1, el 2 de marzo de 1998.

Figura 8. Ian Graham, fotografiando el fragmento superior de la Estela 1, el 2 de marzo de 1998.

Antes de abrir los caminos necesarios para transportar las estelas con la maquinaria pesada, tuvimos que obtener la opinión de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) al respecto, para evitar que los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) nos pararan la obra. El trámite fue gestionado por las autoridades de la DRPMZA: al ser informada acerca de las características de la vegetación que cubre el área en cuestión, la dependencia correspondiente de la SEMARNAP extendió un oficio, notificando que no se requería ninguna autorización por su parte.[1]

Debido a la construcción del camino Las Pailas – Santa Rosa, las máquinas del INI estuvieron ocupadas hasta mediados de marzo, por lo que aprovechamos los días anteriores para los trabajos de reconocimiento arqueológico (Šprajc y Suárez 1998) y para preparar el sitio en que iban a quedar colocadas las estelas. Los habitantes del ejido escogieron el lugar junto a la iglesia, del lado poniente del camino principal que pasa por el centro del poblado de Los Alacranes. Además de excavar los hoyos necesarios para empotrar las estelas en el suelo, construimos una tarima con tablones de madera dura, que facilitaría el acoplamiento de los dos fragmentos de la Estela 1 (figs. 9 y 13). El pegamento especial de dos componentes (Araldyte), necesario para unirlos, fue conseguido en la Ciudad de México por las autoridades de la DRPMZA y enviado al Centro INAH Quintana Roo, en Chetumal, donde lo recogí el día 10 de marzo.

[1] Las copias de los oficios mencionados en este informe están anexadas a la versión original, entregada a la DRPMZA y al Consejo de Arqueología del INAH.

Figura 9. Usando troncos de los árboles tumbados en terrenos preparados para cultivo, se cortaron tablones para construir la tarima en la que se unirían los dos fragmentos de la Estela 1.

Figura 10. Estela 2, protegida con colchonetas, al ser colocada en la posición que posibilitaría el amarre a la cuchilla del tractor.

Al inspeccionar las características del terreno por el que se iban a transportar las estelas, los encargados de las máquinas del INI determinaron que se requería un tractor oruga (buldozer). El domingo 22 de marzo se efectuó el traslado de la Estela 2. Para llegar a la estructura con la estela, ubicada en el cerro al poniente del poblado de Los Alacranes, el tractor abrió un camino cuyo trazo, atravesando los potreros en la ladera oriente del cerro, fue determinado tanto en función de las características del terreno como de la distribución de vestigios arqueológicos visibles en la superficie. Para poder acercarse con su cuchilla a la estela, la máquina anteriormente removió el escombro al pie del montículo. Antes de amarrar la estela a la cuchilla, protegimos la cara esculpida del monumento con colchonetas, palos de madera dura y llantas, que tenían la función de impedir el contacto directo de la piedra con la cuchilla y de amortiguar los eventuales golpes durante el traslado (figs. 10 y 11). El monumento fue transportado al lugar destinado para su exposición en el pueblo sin mayores dificultades (figs. 12-15). De acuerdo con lo que pudimos observar, la intervención no causó ninguna alteración de contextos arqueológicos primarios.

Figura 11. Estela 2, siendo amarrada a la cuchilla del tractor.

Figura 12. El tractor con la Estela 2, pasando por la iglesia del poblado de Los Alacranes y acercándose a la cavidad en la que se colocaría el monumento.

Figura 13. La llegada del tractor con la Estela 2 al poblado de Los Alacranes fue presenciada por una gran parte de los habitantes. La Estela 2, en el centro de la fotografía, fue desamarrada y colocada en la posición que permitiría la maniobra de levantamiento; a la izquierda se observa la tarima preparada para recibir los dos fragmentos de la Estela 1.

Figura 14. Estela 2, al ser levantada por el tractor.

Figura 15. Estela 2 en su cavidad, apuntalada en la posición inclinada.

El traslado de los dos fragmentos de la Estela 1 se llevó a cabo el día siguiente, 23 de marzo. El tractor, abriendo el camino por las laderas del cerro ubicado al oriente del poblado, y pasando por terrenos sin cultivar, cubiertos por la vegetación baja (matorrales y acahuales), pudo llegar a la estructura con la estela desde el sur, por donde no se observa la presencia de vestigios arqueológicos (fig. 16). Para acercarse a la estela, la máquina removió cantidades considerables de escombro que, en su mayor parte, había sido desplazado y amontonado por los saqueadores, cuando excavaron por encima y por debajo de la estela y expusieron su parte superior, y posteriormente por nosotros, en 1996, cuando libramos y levantamos la estela para documentarla. Tomando las medidas de protección del monumento, iguales a las empleadas en el traslado de la Estela 2, el fragmento superior de la Estela 1 fue amarrado a la cuchara del tractor y trasladado al poblado (figs. 17-19), repitiéndose posteriormente la operación con el fragmento inferior. Removidas las dos piezas, el escombro desplazado fue nuevamente arrimado hacia el frente poniente de la estructura, con la finalidad de impedir su desestabilización.

Figura 16. El tractor, abriendo el camino en el cerro al oriente del poblado de Los Alacranes, para llegar a la Estela 1.

Figura 17. Fragmento superior de la Estela 1, al ser amarrado a la cuchara del tractor.

Figura 18. Traslado del fragmento superior de la Estela 1.

Figura 19. Donde el tractor, transportando los fragmentos de la Estela 1, tuvo que atravesar el camino que conecta los poblados Ojo de Agua y Los Alacranes, era necesario poner troncos y llantas, para impedir que las orugas lo dañaran.

Un trascabo, facilitado por el INI el día siguiente, posibilitó las maniobras de levantamiento de las estelas. Con la Estela 2 no hubo mayores dificultades (fig. 20). Los dos fragmentos de la Estela 1 fueron colocados sobre la tarima, que ya estaba en la posición adecuada respecto a la cavidad correspondiente en el suelo (figs. 21-23). Después de limpiar con una brocha de alambre las superficies que se iban a acoplar, se aplicó el pegamento. Los dos fragmentos fueron unidos, usando palos de madera como palancas y soportes. El paso siguiente de la operación, según el plan que teníamos, consistía en levantar, inmediatamente después, la tarima con los dos fragmentos acoplados en la posición vertical, para que quedaran perfectamente embonados y pegados por el mismo peso de la parte superior. Lamentablemente, sin embargo, antes de iniciar la maniobra explotó una llanta del trascabo, lo que imposibilitó sus movimientos. A pesar de los intentos, no logramos levantar la estela con una herramienta manual que funciona por medio de una palanca y cable de acero. La tarima con la estela pudo levantarse apenas el día siguiente, después de que el operador del trascabo regresara de Xpujil con la refacción (fig. 24). Una vez apuntalada la estela en la posición vertical, removimos la tarima, con la ayuda del vehículo y el personal del Ejército Mexicano de la Base de Operaciones El Civalito (figs. 25 y 26).

Figura 20. Estela 2 en su cavidad en el poblado, siendo levantada en la posición vertical con el trascabo.

Figura 21. Fragmento inferior de la Estela 1, al ser trasladado con el trascabo a la tarima.

Figura 22. Colocación del fragmento inferior de la Estela 1 sobre la tarima.

Figura 23. Colocación del fragmento superior de la Estela 1 sobre la tarima.

Figura 24. Levantamiento de la tarima con la Estela 1.

Figura 25. Después de la maniobra con el trascabo, la Estela 1 fue enderezada mediante una herramienta manual con cable de acero.

Figura 26. Al lograrse la verticalidad de la Estela 1, fue removida la tarima.

Puesto que la Estela 1 fue erguida apenas un día después de haberse aplicado el pegamento en las partes de unión de los dos fragmentos, el efecto del pegamento sin duda quedó considerablemente reducido. Por las características de la fractura (aproximadamente

horizontal, con superficies irregulares), la parte superior quedó embonada sobre la parte inferior, sin peligro de que se resbalara y cayera (*cf.* figs. 25, 26 y 29). Sin embargo, para impedir algún accidente, que tal vez pueda ser provocado por fuertes vientos, solicitamos el apoyo del Centro INAH Quintana Roo, que cuenta con personal de restauración, para que se asegure la solidez del monumento mediante soportes.

Figura 27. Después de recubrir las bases de las estelas con una capa de *sascab* remojado en el agua, fueron rellenados los hoyos con la mezcla de cemento, agua, piedras y *sascab*.

Figura 28. Placa de concreto, construida para marcar el sitio donde se encontraba el extremo inferior de la Estela 2.

Figura 29. Estelas 1 y 2, levantadas en su lugar en el poblado, antes de construirse la palapa.

Para empotrar las estelas en el suelo, rellenamos las cavidades alrededor de sus bases o espigas con la mezcla de cemento, agua, *sascab* y piedras. Antes de hacerlo, aplicamos sobre la superficie de las espigas una capa relativamente delgada (2-5 cm) de *sascab* remojado en el agua únicamente, con el motivo de dejar reversibles los efectos de nuestra intervención, impidiendo que el concreto se adhiriera directamente al monumento (fig. 27).

Con la finalidad de dejar marcados los sitios de ubicación original de las estelas, construimos pequeñas placas de concreto, con inscripciones “Estela 1 (2) INAH 1998”, en los puntos en que se encontraban, antes de la remoción, los extremos inferiores de cada uno de los monumentos (figs. 28). Al haber endurecido, las placas fueron tapadas con la tierra y el escombro.

Después de haberse parado las estelas en su nuevo lugar en el poblado (fig. 29), se construyó una palapa de madera, de planta redonda con el radio de 5 m y con techumbre de palma de guano. En la determinación de la forma y las dimensiones de la palapa se tomó en consideración la necesidad de proteger los monumentos tanto de la lluvia como del impacto

directo de los rayos solares sobre las caras esculpidas (figs. 30-35). El piso en el interior de la palapa lo cubrimos con una capa de *sascab*, para prevenir el crecimiento de la vegetación. Alrededor de las estelas sobrepusimos, además, una capa de gravilla. Con el motivo de impedir los daños que puedan resultar del acceso indiscriminado e incontrolable a las estelas, encerramos la palapa con una malla ciclónica de 2 m de altura (fig. 36). De los 20 m adquiridos de la malla, el sobrante de 6 m fue donado a las autoridades del ejido vecino de Santa Rosa, que nos habían comunicado su intención de construir, frente a la casa ejidal, un pequeño recinto protegido para exponer al público las dos piedras con relieves de jugadores de pelota que, después de haber sido localizadas en el Complejo Sur de Mucaancah, en 1996, fueron entregadas en resguardo a las autoridades de Santa Rosa (*cf.* Šprajc *et al.* 1996: 27s: 1997a: 9s; 1997b: 43s).

Figura 30. Visita de los arqueólogos Mario Córdova Tello y Pedro Francisco Sánchez Nava, de la DRPMZA del INAH (parados junto a la Estela 1), al comenzar la construcción de la palapa (28 de marzo de 1998).

Figura 31. Construcción del armazón de la palapa; vista hacia el suroeste.

Figura 32. Construcción del armazón de la palapa; vista hacia el noroeste.

Figura 33. Construcción del armazón de la palapa; vista hacia el oeste.

Figura 34. Construcción de la techumbre de la palapa con palmas de guano.

Figura 35. Construcción de la techumbre de la palapa con palmas de guano.

Figura 36. Palapa con las estelas, encerrada con la malla ciclónica; vista hacia el noroeste. El piso en el interior está recubierto con una capa de *sascab* y, alrededor de las estelas, con gravilla.

La puerta que permite el acceso al interior de la palapa da hacia el norte, estando las llaves en poder de las autoridades del ejido Los Alacranes, que recibieron los monumentos en resguardo, comprometiéndose a custodiarlos, como lo hicieron constar en el recibo que extendieron. El oficio de resguardo les fue entregado por parte de la DRPMZA del INAH.[2]

Las autoridades del Municipio de Calakmul organizaron una inauguración que se llevó a cabo el domingo 5 de abril a mediodía. Durante la ceremonia, a la que asistió la mayoría de los habitantes del Los Alacranes, fueron designados dos niños del ejido como custodios del recinto con las estelas (fig. 37).

Figura 37. Inauguración del recinto con las estelas, el 5 de abril de 1998.

Bibliografía

ŠPRAJC, Ivan

1996 "Propuesta de rescate de dos estelas encontradas en el sitio arqueológico de Los Alacranes, Campeche" (manuscrito). México: INAH, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos.

ŠPRAJC, Ivan, Florentino GARCÍA CRUZ, y Héber OJEDA MAS

1996 "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico en el Sureste del Estado de Campeche, como parte de las funciones del INAH en el PROCEDE: Informe de la temporada julio-agosto de 1996" (manuscrito). México: INAH, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos.

1997a Reconocimiento arqueológico en el sureste de Campeche, México: Informe preliminar. Mexicon 19 (1): 5-12.

[2] Véase nota anterior.

1997b Reconocimiento arqueológico en el sureste de Campeche. Arqueología: Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH, segunda época, no. 18: 29-49.

ŠPRAJC, Ivan, y Vicente SUÁREZ AGUILAR

1998 “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico en el Sureste del Estado de Campeche, como parte de las funciones del INAH en el PROCEDE: Informe de la temporada febrero-abril de 1998” (manuscrito). México: INAH, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos.